Sesión 24ª

Dia 3 de Marzo de 1898.

Presentes.

Presidente
Granel
Nevares.
García.
Ausente a) Peró

Abierta la sesion á las 3 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

Mandar abonar:

A los Consejos Escolares de la Capital las planillas del personal docente por sueldos, alquileres y demas gastos, correspondientes al mes de Febrero ppdo, que importan las sumas siguientes:

Al Distrito 1º pesos m/n	4.915	Expte	831.
" " 2º " "	5.647.—	"	832.
" " 3º " "	5250.76	"	833.
" " 4º " "	9.584 —	"	834.
" " 5º " "	8.515.07.	"	835.
" " 6º " "	5.704 —	"	836.
" " 7º " "	16.831.—	"	837.
" " 8º " "	12.404.50	"	838.
" " 9º " "	11.756,50	"	839.
" " 10º " "	17.370.—	"	840.
" " 11º " "	8.531.—	"	841.
" " 12º " "	16.943.67.	"	842.
" " 13º " "	17.436.50.	"	843.
" " 14º " "	15.777.28.	"	844.
" " 15º " "	5.348.—	"	845.
" " 16º " "	10,353.—	"	846.
" " 17º " "	9.016—	"	847.
" " 18º " "	6.674—	"	848.

Al Distrito	19º;	pesos m/n	9.002.26	Expte	849.
" "	20º	" "	4.395. –	"	850.
" "	21º	" "	17.384. –	"	851.
" "	22º	" "	11.951.50.	"	852.

A los Subinspectores Técnicos de la Capital por sus haberes correspondientes al mes de Febrero ppdo., pesos m/n 1870.– Expte 853.–

b. **Designar** á la Profesora de Francés Srta Ernestina H. de Fay para la escuela superior de niñas del 19º Distrito

c **Nombrar:**

Preceptor de la escuela de Fray al Maestro Normal Sr. Cruz Fernandez, en reemplazo de D. Bartolomé Zárate que pasó á ocupar otro puesto, y acordar á aquel para pasaje la suma de pesos m/n 90– Expte. 855.

d. **Autorizar:**

al C. E. del 19º Distrito para formular un contrato de locación por tres años, con el propietario de la casa que ocupa la escuela nº 1 calle Castro Barros nº 83– Expte 330–

al C. E. del 16º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 95– en las reparaciones del local que ocupa la Secretaría de dicho C. E. de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Inspector– Expte 413.

e **Dirigir** nota á cada uno de los tres Consejeros del 17º Distrito, Dr de la Vega y Sres. Martinez y Casteltort en los términos acordados– Ex-

pte 863.

f Pasar el expte 826 á la Inspección Técnica y á la Dirección de "El Monitor" para su anotación.

g **Solicitar** del Banco de la Nación Argentina la transferencia de la suma pesos m/n 1789,32 depositada en la Sucursal de Patagones á la orden del M. de I. importe de derechos escolares en la testamentaría de D. Cándido Ezequiel Garzon, transcribiéndo en la nota el decreto del M. de I. P. - Expte 795.

h **Tener** presente lo que se solicita en el expte 812 - en la debida oportunidad -

i **Proveer por Depósito:**

el libro de registro que solicita la Inspección Técnica Gral - Expte 862.

Un ejemplar de las memorias, monitores y otros libros que hubiere en la citada oficina para la Biblioteca del C. E. de Posadas - Expte 770.

j **Hacer saber:**

á la Srta Luisa Salvadores que no es posible acceder á su pedido, por ser contra lo dispuesto en el decreto del M. de I. P. fecha Febrero 3 de 1896 - Expte 858.

al Consejo de Educación de Tucumán lo informado por el Depósito en la primera parte de su informe, y autorizar á dicha oficina para comprar los útiles que indica en el expte 85, á los precios de licitación.

k. **Contestar**: al C. E. de Toay de acuerdo con el informe del Inspector de Colonias - Expte. 794 -; al Sr. Juan William, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios y Colonias - Expte. 796 y al C. Gral de Educación de Mendoza que no le es posible al Presidente concurrir á la inauguración de los edificios escolares, y que este Consejo ha encargado al Inspector Nacional de Escuelas de esa Provincia lo represente en el citado acto - Expte. 829.

l. **Publicar** en "El Monitor" los datos que arrojan las planillas de los exámenes de las escuelas de Santa Rosa de Toay - Expte. 776, y de las escuelas de Formosa - Expte. 764.

ll. **Conceder** un mes de licencia con goce de sueldo á la preceptora de la escuela de Rio Gallegos Srta. Margarita Compan, y manifestar á la Gobernación de Santa Cruz que no es posible conceder los pasajes que solicita dicha preceptora por no haber partida en el presupuesto á que imputar el gasto - Expte. 772 -

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

J. M. Gutiérrez

S. Díaz Mori
Srio.